



Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad
Morelia

Plan de Acción Tutorial
(PAT)

Revisión Diciembre 2013
Sujeto a revisión permanente

Contenido

I. Antecedentes y problemática detectada	3
II. Objetivos del PAT	4
III. Acciones	5
IV. Normatividad y recursos	6
1. Planes de trabajo.....	8
2. Documentos de trabajo.....	8

I. Antecedentes y problemática detectada

A partir del trabajo generado en la Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías y de la experiencia de académicos de la ENES Morelia con los alumnos de las Licenciaturas en Ciencias Ambientales, Literatura Intercultural, Geociencias, Historia del Arte, Tecnologías para la Información en Ciencias, y Arte y diseño, encontramos las siguientes problemáticas generales que serán atendidas por el Programa Institucional de Tutoría a través del PAT:

1. Diferente nivel académico entre los estudiantes que ingresan

Propuestas de acción:

- Conformar grupos de estudio. La creación de grupos de estudio dirigidos por los mismos alumnos resultaría benéfica tanto para los que imparten los cursos y las asesorías, como para quienes los reciban. Aquellos que dirigen los grupos podrían consolidar sus habilidades académicas y los contenidos de las asignaturas, pues el alumno aprende y refuerza sus conocimientos al momento de explicarlos a otros. Le permitiría además aumentar sus habilidades para trabajar en equipo, fungir como líder y así, aumentar su confianza. En cuanto a los estudiantes que reciban las asesorías, éstas tendrían la ventaja de funcionar en un nivel de mayor confianza para expresar sus dudas que la que el alumno puede llegar a tener con el maestro y ofrecer una atención individualizada.
- Implementar diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje. Los profesores adquirirán dichas estrategias a través de cursos diseñados para este fin e impartidos en la ENES como parte del Diplomado de Formación Docente.
- Programar talleres sobre problemáticas específicas. Programar cursos de regularización. A diferencia del grupo de estudio, la atención no sería individualizada, sino tratando de remediar alguna habilidad o conocimiento que se detectara como una dificultad común para varios estudiantes. El curso abordaría un programa concreto, con el objetivo de resolver dudas y nivelar a los estudiantes en temas específicos. Se considera que estos cursos podrían ser ofrecidos por estudiantes de semestres más avanzados, por profesores de asignatura o por prestadores de servicio social.

2. Bajo nivel económico

Propuestas de acción:

- Promover los programas de becas de la UNAM
- Analizar e implementar acciones y recursos específicos por parte de la ENES Morelia

3. Choque socio-cultural que implica aspectos emocionales

Propuestas de acción:

- Promover y apoyar la integración de los alumnos a través de actividades extra-académicas como la asociación estudiantil.
- Seguimiento del tutor para fortalecer la confianza del alumno
- Favorecer la presencia de estudiantes indígenas

4. Deserción escolar

Propuestas de acción:

- Pláticas durante la tutoría y apoyo de orientación vocacional en comunicación continua con la Coordinación de Orientación Educativa y Salud Integral (COESI)
- Impartir talleres, pláticas y actividades sobre técnicas efectivas de estudio
- Revisión del programa de estudios por carrera.

La tutoría es el proceso de acompañamiento de los profesores a los alumnos mediante un trato personalizado, cuyo propósito es orientarlos y ofrecerles una educación integral. Durante el diagnóstico definimos las modalidades de tutoría según las diferentes problemáticas:

Modalidad de tutorías

1. Individual

Implica una empatía entre el profesor y el alumno con respecto a problemáticas específicas del estudiante (deficiencias académicas, de adaptación al contexto universitario y socio-cultural). Así mismo puede ser efectiva para sugerir técnicas de aprendizaje e investigación. El tutor deberá evaluar la situación del estudiante y en caso necesario canalizarlo a un servicio de apoyo de salud integral, como el psicológico, médico, etc. No se trata de una asesoría académica.

2. Entre Pares

Implica que un alumno de semestres avanzados sea el tutor de un alumno de nuevo ingreso. La ventaja de esta modalidad radica en la similitud de problemáticas que experimentan tutor y tutorandos por la cercanía generacional. La tutoría entre pares promueve la rápida inserción del tutorando en las redes de apoyo tanto para la adaptación al contexto universitario (mayor ritmo de trabajo, apoyo con algunas dificultades académicas), como para aquellos que vienen de fuera y no conocen el contexto. Las redes de apoyo pueden formarse como asociaciones encargadas de organizar actividades, como la semana cultural, para representar y compartir costumbres y valores (música, gastronomía, artesanías, etc.).

3. Grupal

Implica el trabajo de un tutor en las problemáticas de grupo; varios tutorados asisten a una sesión grupal y comparten problemáticas y soluciones.

II. Objetivos del PAT

Los objetivos del PAT se definen en función de las etapas por las que atraviesa un alumno que se inserta en la vida académica de la Universidad. El PAT define las siguientes etapas:

1.- Primera etapa (1er año). Adaptación al nuevo contexto de vida (independencia, organización de gastos, asegurar ingresos suficientes, integrarse a redes sociales, ajuste a exigencias académicas, motivación).

2.- Segunda etapa (2do y 3er año). Orientación para el desarrollo personal, académico y profesional (crisis sobre las diferentes opciones de vida que pueden tomar en relación con las opciones de especialización, la carga académica, etc.).

3.- Tercera etapa (4to año). Orientación para opciones de salida.

III. Acciones

Las acciones responden a las necesidades en las etapas mencionadas y serán ejecutadas por los diferentes actores del PIT.

1. Primera etapa

Para la primera etapa se contempla la tutoría individual. El comité de tutorías en coordinación con la COESI y los tutores deberán recabar y/o proporcionar la información disponible, ya sea en formato impreso o electrónico, sobre:

- i) Diagnóstico de necesidades del alumno
- ii) Proponer acciones según las necesidades detectadas, como cursos remediales o propedéuticos.
- iii) Orientar al alumno con información práctica:
 1. Oferta de servicios en Morelia: opciones de vivienda, rutas de transporte colectivo, ubicación de parques y deportivos, cartelera cultural, información de interés general sobre la ciudad.
 2. Directorio de Instituciones de salud y bienestar integral (atención médica, psicológica, de género y casos especiales).
 3. Boletín académico en el que se publiquen convocatorias de congresos, seminarios, becas o financiamientos, un listado descriptivo de los grupos de trabajo y proyectos de investigación de las distintas entidades de la ENES y del Campus Morelia de la UNAM así como las actividades académicas en general.
 4. Oferta de empleo: publicar una bolsa de trabajo y ofrecer al alumno información sobre programas gubernamentales de incorporación laboral.

2. Segunda etapa

Para la segunda etapa se implementa tutoría individual y en la medida de la relación tutores-tutorados se puede implementar la tutoría grupal. Los tutores deberán:

- i) Dar información sobre las ofertas académicas y profesionales a través de proyectos de investigación, prácticas y estancias.
- ii) Fomentar la interacción de los tutorandos mediante la implementación por parte de los tutores de espacios grupales en donde los universitarios de las distintas áreas a su cargo convivan.
- iii) Verificar que el 100% de los tutorandos tenga la opción de integrarse con sus áreas de interés.

Por su parte la ENES-Morelia a través del Comité de Tutoría deberá:

- i) Desarrollar proyectos académicos, culturales y de difusión entre los distintos programas del Campus Morelia de la UNAM para fomentar la interdisciplina y multiculturalidad.
- ii) Continuar con la evaluación y seguimiento de tutores y tutorandos.

3. Tercera etapa.

Para la tercera etapa se implementa la tutoría individual y según el número de tutores-tutorados podría implementarse la tutoría grupal y entre pares. Los tutores deberán:

- i) Fomentar la incorporación de los estudiantes desde etapas tempranas a proyectos de investigación o consultoría.
- ii) Fomentar la vinculación del estudiante con instituciones gubernamentales y privadas
- iii) Ofrecer información acerca de la oferta en prácticas profesionales

- iv) Ofrecer información acerca de la oferta en diversas opciones de servicio social
- v) Ofrecer información sobre programas gubernamentales de incorporación laboral.
- vi) Ofrecer información acerca de las opciones de financiamiento para los últimos años escolares.
- vii) Ofrecer información acerca de la oferta de posgrados (documentos institucionales que contengan esta información)

La ENES-Morelia durante esta etapa deberá:

- i) Contar con la información acerca de servicio social, prácticas profesionales, posgrados afines a las licenciaturas y programas de becas
- ii) Crear una bolsa y feria de trabajo
- iii) Realizar un programa de seguimiento de egresados

Las acciones generales previstas son:

1. Talleres de actualización y capacitación para tutores.
2. Revisión y diseño de protocolos de operación en situaciones de emergencia. Se debe considerar información básica sobre dependencias y la operatividad de la UNAM.
3. Establecimiento de horarios para atención de alumnos
4. Calendario de reuniones periódicas entre tutores
5. Tutorías individuales presenciales y periódicas que contemplen:
 - a. Dinámicas para conocer la historia personal y académica del alumno.
 - b. Búsqueda conjunta de dependencias de la UNAM útiles para el estudiante y la conformación de un directorio *ad hoc* al estudiante.
 - c. Búsqueda conjunta de las herramientas académicas de apoyo pertinentes al alumno que ofrece la UNAM.
 - d. Búsqueda y profundización, por parte del alumno, de lo que ofrece su carrera o campo de profundización (programas de estudio, actividades complementarias, bolsa laboral, opciones de titulación, proyectos de investigación, etc.).
 - e. Reflexión sobre la vocación del alumno y la realidad de su carrera.
 - f. Reuniones de acompañamiento para el alumno.
6. Tutorías grupales presenciales y periódicas que contemplen:
 - a. Visitas grupales a sitios de interés dentro y fuera de la UNAM.
 - b. Dinámicas grupales de integración.
7. Evaluaciones
 - a. Generación de expedientes
 - b. Aplicación de instrumentos de evaluación tutor – alumno, alumno – tutor.

IV. Normatividad y recursos

1. Establecer el padrón de tutores internos (ENES Morelia) y tutores externos. Éstos últimos deberán formar parte del personal académico de tiempo completo del campus Morelia. Dicho padrón deberá ser revisado y en caso de ser necesario renovado y/o actualizado semestralmente.
2. La frecuencia de las sesiones de tutoría será de un mínimo de tres al semestre y se sugiere que espacialmente sean programadas, una al inicio, una intermedia y otra al final del semestre.
3. La duración mínima de la sesión de tutoría es de 15 minutos. La duración máxima será definida por el tutorando y el tutor.

4. Establecer un acuerdo de confidencialidad entre el tutor y el estudiante que formará parte del expediente del alumno.
5. Cada tutor tendrá un mínimo de 2 horas mensuales para actividades de tutoría. El máximo de alumnos recibidos y atendidos por un tutor al año será de diez, en la modalidad individual.
6. Cada programa de licenciatura deberá nombrar un profesor como coordinador y tendrá las funciones de coordinar las actividades del programa y de representar a los profesores ante el Comité de Tutoría de la ENES Morelia. Este coordinador deberá fungir por lo menos dos años.
7. El tutor deberá elaborar un informe semestral del avance de sus tutorados que incluya los datos personales-académicos, el número de sesiones por alumno, las observaciones y detección de problemas y las acciones conjuntas realizadas con sus resultados. Para ello, se establecerá un formato de evaluación de la actividad tutorial sintético que incluya a todos los alumnos atendidos por el tutor. Este informe se entregará al coordinador de tutoría de cada licenciatura. La información presentada en este informe no comprometerá el acuerdo de confidencialidad entre el tutor y el estudiante.
8. Cambio de tutor. Los alumnos que soliciten cambio de tutor, deberán hacerlo por escrito al comité de tutorías, exponiendo los motivos. La autorización queda a criterio de dicho comité.
9. Dejar de ser tutor. Los profesores voluntarios podrán dejar las actividades de tutoría exponiendo los motivos de manera formal y por escrito al comité de tutorías. El comité realizará las acciones pertinentes y las comunicará al Consejo Técnico de la ENES. Se deja de ser tutor también, cuando el alumno ha concluido los semestres que marca su plan de estudios. Es decisión del tutor continuar la tutoría con el alumno hasta su titulación.
10. Cambio de Tutorando. El tutor que considere necesario canalizar a su tutorando con otro tutor podrá hacerlo mediante un escrito, dirigido al comité de tutorías, que exponga los motivos. El comité analizará el caso y realizará las acciones necesarias.
11. Los profesores de tiempo completo y asignatura están comprometidos a prestar apoyo en el programa de tutoría, además quienes se integran por primera vez como tutores deberán de atender y acreditar, antes de tener sus primeras sesiones, los cursos que defina el Comité de Tutoría. El tutor que por algún motivo no pueda continuar o no haya tenido sesiones de tutoría en el semestre, se le exhortará por escrito a que realice su trabajo tutorial y de continuar sin actividad, se le informará por escrito de la suspensión como tutor y la reasignación de sus tutorados a otro tutor. Deberá informar por escrito al Director de la ENES los motivos que tuvo para no cumplir con esta actividad.
12. Tiempo disponible para actividad tutorial dentro de la actividad académica a partir del plan de estudios. El tiempo de tutoría será en un horario, que a partir del segundo semestre, sea sistematizado como una actividad programada simultáneamente en todos los programas de licenciatura. Esto garantiza que se puedan efectuar las sesiones de tutoría entre estudiantes y tutores pertenecientes a diferentes programas de licenciatura.
13. La coordinación del programa de Tutoría podrá solicitar actividades culturales y/o deportivas específicas para tratar de entender y resolver problemas generalizados detectados en la población estudiantil.
14. Se establecerá un calendario con la oferta de actividades de otros programas institucionales que complementen las acciones y metas del PIT. Se difundirán los programas de formación de tutores con instituciones académicas dentro y fuera de la UNAM.

15. Podrán participar como tutores pares los alumnos de semestres avanzados, regulares y con promedio mínimo de 8.5.

Los puntos 2, 3 y 4 serán revisados anualmente y dependerán del modelo de tutoría implementado en ese momento por la ENES, de la relación entre la población estudiantil y la planta docente y de tutores, y de las evaluaciones del desempeño del tutor y del tutorando. Los puntos 8, 9, 10 y 11 quedarán respectivamente en el expediente del tutor o del tutorando.

El PAT debe considerar recursos económicos para al menos un curso de tutoría al año dirigido a la comunidad docente e impartido por un especialista. También es necesario considerar un presupuesto para gastos de papelería que se maneje de forma exclusiva para atender las sesiones de tutoría (archivo por licenciatura, libretas, folders y etiquetas para llevar el expediente de cada alumno).

El PAT debe contar con la información suficiente y correcta en torno a los diferentes apoyos económicos que pueden recibir los estudiantes. Estos apoyos podrán ser de diferente índole, por ejemplo:

- a) Situación económica (Becas a estudiantes de bajos recursos)
- b) Origen (Beca a estudiantes que proceden de pueblos originarios del país)
- c) Desempeño académico (Becas para estudiantes con un desempeño sobresaliente)

Esta información debe ser manejada con acierto, ya que el factor económico es una problemática importante en el desempeño académico de los estudiantes. El seguimiento de los alumnos beneficiados con becas deberá tener un vínculo permanente entre el PAT y la institución otorgante de la beca.

1. Planes de trabajo

El plan de trabajo general de tutoría debe incluir tres elementos esenciales:

1. Entrevistas agendadas. Si es necesario más de una entrevista al mes, ésta será agendada de mutuo acuerdo profesor-alumno.
2. Capacitación personal del Tutor en temas relacionados con la actividad tutorial. Esta capacitación podrá ser en línea o presencial.
3. Reuniones con una periodicidad de al menos 6 meses de los coordinadores de tutoría de cada licenciatura para discusión y propuestas de acciones del PAT. En estas sesiones también se harán las evaluaciones del desempeño de la actividad tutorial de los académicos y exposición de casos.

2. Documentos de trabajo

El PAT elaborará guías o manuales en un espacio interactivo de internet. Este espacio contendrá ideas, comentarios y experiencias vertidas por todo los tutores del sistema.

1. Formato de evaluación de la actividad tutorial
2. Calendario de actividades del programa educativo. El grupo de tutores tendrá acceso a los horarios de los diferentes programas de licenciatura. Además la ENES publicará un boletín

- mensual con las actividades programadas (académicas, culturales y deportivas) como una herramienta más para orientar a los alumnos.
3. Formato para la presentación de informe semestral de la actividad tutorial, además de la presentación en un foro semestral o anual donde se discutan las posibles modificaciones al programa.
 4. Formato de Primera Sesión o Diagnóstico. Contiene:
 - a. Datos generales del alumno: nombre, matrícula y carrera
 - b. Información sociocultural: contexto familiar, lugar que ocupa en la familia y responsabilidades
 - c. Situación educativa: porqué escogió la carrera y revisión de su orientación vocacional previa
 - d. Identificación de sus fortalezas y debilidades
 5. Formato de Seguimiento de tutoría. Contiene los siguientes rubros:
 - a. Asistencia
 - b. Periodicidad y frecuencia: cuánto tiempo después de la sesión previa
 - c. Motivo (texto abierto y añadir palabras claves)
 - a. Educativa
 - i. Reprobación
 - ii. Rezago
 - b. Personal
 - c. Social
 - d. Otro
 - e. Comentarios y recomendaciones (el tutor manifiesta las estrategias utilizadas para apoyar al tutorando)
 6. Formato de evaluación del Tutorando al Tutor (SEMESTRAL). El formato contiene
 - a. Disponibilidad de tiempo
 - b. Capacidad de escucha
 - c. Efectividad en su tutoría ¿fue efectiva la tutoría? en qué áreas te ayudó
 - i. Educativa
 - ii. Personal
 - iii. Social
 - iv. Otro
 - d. ¿Recomendarías a este tutor para otros alumnos? sí o no
 - e. ¿Consideras que tuviste suficientes tutorías? si, no, ¿cuántas te gustaría tener?
 - f. ¿Consideras importante que el tutor sea de tu área? sí o no, porqué